

Programa para la innovación de empresas CON POTENCIAL EXPORTADOR

El programa busca fomentar el **empoderamiento de futuros exportadores** para que sus productos/servicios tengan un valor agregado a través de la innovación, y así aumentar el nivel y la cantidad de exportaciones desde Costa Rica.

15 EMPRESAS BENEFICIARIAS

Las empresas participantes recibirán una **beca del INA equivalente al 90%** del costo total del programa y deberán cubrir con sus propios recursos el 10% restante.

COSTO DEL PROGRAMA

\$3.641 por empresa

Monto aportado por el INA: **\$ 3.277**

Monto aportado por la empresa: **\$364**

FECHAS IMPORTANTES

18 DE JULIO AL 9 DE AGOSTO

Período de convocatoria en línea.

AGOSTO

Proceso de selección de empresas y proceso administrativo para otorgar becas.

SEPTIEMBRE - OCTUBRE

Ejecución del programa.

NOVIEMBRE

Pitch Day.

TEMÁTICAS DE PROGRAMA

- Principios de la innovación, estrategias y modelos.
- Qué es y qué beneficios trae la innovación abierta.
- Implementación de estrategias de innovación.
- ¿Cómo trabajar con aliados/actores externos?
- Modelos y gestión del financiamiento.
- Elaboración de pitch y pitch deck.

BENEFICIO

- Asesoría con expertos en estrategias de innovación empresarial.
- Seguimiento individual con consultores especializados.
- Ejercicios prácticos de simulación.
- Evento de cierre: participación en Pitch Day.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE PARTICIPACIÓN

Que hayan concluido satisfactoriamente algún ciclo de los programas Ramp Up y/o Greentech entre 2019 y 2023

Contar con una planilla de hasta 100 empleados fijos.


Contar con al menos 1 funcionario (sería ideal 2 funcionarios) con poder de decisión dentro de la empresa, con disponibilidad de participar de todas las actividades del programa.


Estar dispuesto(a) a firmar un contrato con el INA, en caso de ser oficialmente seleccionado como beneficiario de la Beca para el Programa de Aceleración.


Estar dispuesto(a) a firmar una letra de cambio por el monto equivalente al 90% del costo total del Programa.

Estar dispuesto(a) y contar con la capacidad de asumir el 10% del costo total del Programa.


REQUISITOS GENERALES

 Estar al día con sus obligaciones ante la Caja Costarricense del Seguro Social.

 Estar al día con sus obligaciones tributarias ante el Ministerio de Hacienda.

 Estar inscrita en el Registro Nacional, formalmente constituidas como personas físicas o jurídicas.

 No tener ningún tipo de relación comercial con el INA.

 Presentar una certificación bancaria en colones, emitida por el Banco correspondiente, para que el INA pueda realizar los desembolsos de la Beca.

REGISTRESE AQUÍ

